



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	1996-22101
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento - Actualiza oficio desembargo.

En atención al anterior escrito, una vez revisado el expediente, encuentra el Despacho que, mediante auto del 10 de diciembre de 1997, se revoca sentencia por parte del Juzgado 8 Civil del Circuito, ordenando cesar la ejecución y el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

Así las cosas, se expidieron los oficios de desembargo; sin embargo, toda vez que los mismos no fueron retirados, se procederá a realizar su actualización y diligenciamiento por la Secretaría del Despacho.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18f291a426fe1965e61f57a1f113e9e71242398273745c030efa3f2c707d6c48**
Documento generado en 06/10/2021 11:37:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>